



**PROCESO DE ELABORACIÓN
NORMA DE EMISIÓN DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS ASOCIADOS A EQUIPOS Y REDES
PARA LA TRANSMISIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES**

ACTA REUNIÓN N° 9 – Comité Operativo

FECHA REUNIÓN: miércoles, 28 de septiembre de 2022.

LUGAR: Video Conferencia vía Microsoft Teams.

HORARIO: de 10:00 a 11:00 horas.

ASISTENCIA

Asistentes	Institución
1. Manuel González	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
2. Enzo Rivera	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)
3. Orlando Negrón	Ministerio de Salud (MINSAL)
4. Joaquín Behncke	Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (MINECON)
5. Juan Pablo Rodríguez	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
6. Claudia Quiroga	Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)
7. Felipe Gajardo	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Economía Ambiental
8. Rocío Vera	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), División Jurídica
9. Igor Valdebenito	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores
10. Felipe Loaiza	Ministerio del Medio Ambiente (MMA), Departamento Ruido, Lumínica y Olores

EXCUSADOS

Asistentes	Institución
11. Daniela Navarro	Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI)

Coordinador de la reunión: Felipe Loaiza (MMA)

TABLA

- **Propuesta de Anteproyecto de Norma**
- **Acuerdos**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Anteproyecto de Norma

- El coordinador del proceso presenta la propuesta de exigencias del Anteproyecto de Norma de Emisión actualizado a partir de las observaciones recogidas en la última reunión del Comité Operativo y Operativo Ampliado, en cuanto al límite de densidad de potencia. Asimismo, se detallan los acuerdos a la fecha, así como el control y fiscalización de la norma.
- Al respecto, Manuel González (SUBTEL), consulta si los protocolos que debe elaborar la SMA contendrá todo el detalle técnico sobre mediciones. El coordinador señala que los protocolos técnicos deben contener dicho detalle, condiciones de la medición y de los equipos utilizados para esto, entre otros.
- Por su parte, Juan Pablo Rodríguez (SMA) señala que es necesario elaborar los protocolos en conjunto con SUBTEL. El coordinador reconoce que la experiencia técnica en la materia, sobre todo de

mediciones en terreno se encuentra hoy radicada en SUBTEL, por lo que es necesario actuar coordinadamente en la elaboración de dichos protocolos.

- Finalmente, Rocío Vera (MMA) indica que la consulta al Ministerio de Salud señalada en el literal c), del artículo 7°, de la Ley General de Telecomunicaciones, se enmarca en las reuniones que el Comité Operativo conformado en virtud del literal x, del Artículo 70, de la Ley N° 19.300. Cabe señalar que dicho comité es creado para, entre otros, consultar sobre determinadas materias relativas al medio ambiente. Asimismo, señala que el análisis de señalética, así como de zonas de seguridad, son materias que se incorporaran en los procedimientos y protocolos de la SMA.

Acuerdos

- El comité operativo acuerda la propuesta de Anteproyecto presentada.

.....
Felipe Loaiza Arias, MMA